



MUNICIPALIDAD DE *San Bartolomé Milpas Altas*

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

DECRETO NÚMERO 57-2008 EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO SEGUNDO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

ARTICULO 10. Información pública de oficio. Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado:

5. La misión y objetivos de la institución, su plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos;

Misión

Promover el desarrollo integral del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, mediante una planificación inclusiva y sostenible, enmarcada en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el reglamento interno del COMUDE, constituyéndose en un espacio para la participación ciudadana en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo municipal, fortaleciendo la autonomía municipal y definiendo recursos de preinversión e inversión pública según las necesidades y prioridades identificadas, basándonos en las disponibilidades financieras del Sistema de Consejos de Desarrollo, asegurando la participación equitativa de todas las comunidades y promoviendo el bienestar social, económico y ambiental.


SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de San Bartolomé
Milpas Altas, Sacatepéquez
Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal
Secretaría del Concejo Municipal de Desarrollo
Municipio de San Bartolomé Milpas Altas
Sacatepéquez



MUNICIPALIDAD DE *San Bartolomé Milpas Altas*

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

DECRETO NÚMERO 57-2008 EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO SEGUNDO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

ARTICULO 10. Información pública de oficio. Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado:

5. La misión y objetivos de la institución, su plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos;

OBJETIVOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

Objetivos

- Garantizar una planificación inclusiva y sostenible del desarrollo municipal, asegurando la participación equitativa de todas las comunidades en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral del municipio.
- Fortalecer la autonomía municipal mediante la definición y gestión efectiva de los recursos de preinversión e inversión pública, de acuerdo con las necesidades y prioridades identificadas, basándonos en las disponibilidades financieras del Sistema de Consejos de Desarrollo.


Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal
Secretaría del Concejo Municipal de Desarrollo
Municipio de San Bartolomé Milpas Altas
Departamento de Sacatepéquez

 SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de San Bartolomé
Milpas Altas, Sacatepéquez



MUNICIPALIDAD DE
San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

DECRETO NÚMERO 57-2008 EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO SEGUNDO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

ARTICULO 10. Información pública de oficio. Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado:

5. La misión y objetivos de la institución, su plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos;

PLAN OPERATIVO ANUAL. No aplica; según lo establecido en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto No. 11-2002, Del Congreso de la República de Guatemala.

ARTICULO 21. Financiamiento para el funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo. De conformidad con el artículo 229 de la Constitución Política de la República, cada Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural y Consejo Departamental de Desarrollo debe presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, los requerimientos financieros para su funcionamiento, en el marco de la política financiera del Estado. Para el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo, cada Corporación Municipal decidirá la forma de su financiamiento, tomando en cuenta la disponibilidad de sus recursos.

Nota: No se cuenta con un plan operativo anual para el COMUDE ya que funciona con fondos de DMP.


Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal
Secretaría del Concejo Municipal de Desarrollo
Municipio de San Bartolomé Milpas Altas
Departamento de Sacatepéquez


SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de San Bartolomé
Milpas Altas, Sacatepéquez



MUNICIPALIDAD DE
San Bartolomé Milpas Altas^{1 de 1}
Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

CERTIFICA: Que para el efecto tiene a la vista el libro Móvil de Actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, donde a folios números 001150 al 001161 se encuentra asentada el Acta número **CERO UNO GUION DOS MIL VEINTISÉIS** de Sesión Ordinaria, celebrada el ocho de enero del año dos mil veintiséis, en la que aparece inserto el punto resolutivo que en lo conducente se lee:-----**OCTAVO: APROBACION DEL CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL COMUDE PARA EL AÑO 2026.** El Presidente del COMUDE sometió a consideración la necesidad de aprobar el cronograma de reuniones mensuales del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, COMUDE; para el año 2026, a efecto de girar la convocatoria a los representantes de instituciones Gubernamentales, COCODES y sectores no Gubernamentales, previamente presentado el calendario, analizado y discutido con opinión favorable Aprueban el cronograma de reuniones del COMUDE para el año dos mil veintiséis, de la forma siguiente:

CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL COMUDE 2026.-			
Lugar	Día/mes	Fecha	Hora
Salón Municipal	Jueves, Enero	08	14:00
Salón Municipal	Jueves, Febrero	19,	14:00
Salón Municipal	Jueves, Marzo	19,	14:00
Salón Municipal	Jueves, Abril	16	14:00
Salón Municipal	Jueves, Mayo	21	14:00
Salón Municipal	Jueves, Junio	18	14:00
Salón Municipal	Jueves, Julio	16	14:00
Salón Municipal	Jueves, Agosto	20	14:00
Salón Municipal	Jueves, Septiembre	17	14:00
Salón Municipal	Jueves, Octubre	15	14:00
Salón Municipal	Jueves, Noviembre	19	14:00
Salón Municipal	Jueves, Diciembre	17	14:00

El presente punto de acta surte sus efectos inmediatos y que se transcriba a donde corresponde. **NOVENO:** (Fs.) Aparecen las firmas ilegibles de los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; Certificó: Alberto Vielman Jerez, Secretario Municipal.-

Y, para remitirla a donde corresponde se extiende, firma y sella la presente certificación, la cual está contenida en una hoja de papel bond membretado, impresa únicamente en su anverso; en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. -


Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal
Secretario del COMUDE,



SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de San Bartolomé
Milpas Altas, Sacatepéquez



MUNICIPALIDAD DE
San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

AGENDA
REUNIÓN ORDINARIA COMUDE

Lugar: Salón Municipal, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas
Sacatepéquez
Fecha: 17 de septiembre de 2026
Hora: 14:00 horas

No	INSTITUCION	PUNTO A TRATAR	RESPONSABLE
1.	Municipalidad	Verificación de Quórum	Secretario Municipal
2.	Municipalidad	Bienvenida	PEM. Rubén Ernesto Axpuc Velásquez, Alcalde Municipal
3.	COMUDE	Oración	Miembro del COMUDE
4.	Municipalidad	Lectura aprobación de agenda	Secretario Municipal
5.	COMUDE	Himno Nacional	Concurrencia
6.	OMAS	Informe referente a la temporada de sequía, e informe general	Sr. Elmer Velásquez
7.	OMSAN	Informe de actividades	Sra. Dulce Joachin
8.	UGAM	Informe de actividades	Licda. Eliza Axpuc Samayoa
9.	DAFIM	Informe cuatrimestral	Sr. Luis Fernando Gómez
10	Haciendo ECO	Situación del agua en Guatemala	Sra. Rocasermeño Montenegro
11.	DMP	Informes de Proyectos	Sr. Nelson Salazar
12.		Puntos Varios	
13.		Cierre de sesión.	



San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

CERTIFICA: que tuvo a la vista el libro de actas del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, donde a folios 001262 al 001272, se encuentra el Acta No. 11-2026 de reunión Ordinaria del mes de septiembre 2026, celebrada el día jueves diecisiete de septiembre 2026, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Resultado
1	Informe referente a la temporada de sequía e informe general, OMAS
2	Informe de actividades, OMSAN
3	Informe de actividades, UGAM
4	Informe cuatrimestral, DAFIM
5	Situación del agua en Guatemala, Fundación Eco
6	Informe de proyectos, DMP

Y, para remitirla a donde corresponde se extiende, firma y sella la presente certificación, la cual está contenida en una hoja de papel bond membretado, impresa únicamente en su anverso; en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintiséis. -


Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal


SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de San Bartolomé
Milpas Altas, Sacatepéquez



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001262

SESIÓN ORDINARIA

Acta Número 11-2026.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–; Alberto Vielman Jerez Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión Ordinaria del año dos mil veintiséis del COMUDE de la Administración Municipal 2024-2028 del municipio de San Bartolomé Milpas Altas Departamento de Sacatepéquez; por lo que proceden de la siguiente manera:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM: A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **A) REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTOS:** **a)**

ALCALDE/COORDINADOR: Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1618 75866 0307; **b) SINDICOS/CONCEJALES:** 1) Carlos Humberto Baxac Martínez Síndico Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101 nombrado por el Concejo Municipal ante el COMUDE. **c) REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS**

COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES 1) Presidente del COCODE La Zarcita 6ª Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación Final El Peral Zona 3, Magdaligia Martínez Martínez de Díaz quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1856 33102 0307; 2) Presidenta del COCODE Vistas de San Bartolome 1, zona 4, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1760 40382 0101; 3) Presidenta del COCODE Sector La Décima Avenida de la zona 1, María Cristina Perez Figueroa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2391 49637 0101; 4) Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación más 5ta Calle zona 3, El Peral, Carlos Alberto Macario Méndez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1767 75447 0901; 5) Presidenta del COCODE del Sector Central de la zona 1, Xiomara del Carmen Pacheco, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2633 49705 0401. 6) Representante del COCODE Sector Mulato zona 1, Silvia Hermelinda Pérez López quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1934 63482 0316; **d)**

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD: 1) Representantes de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-: Estela Yojana Meléndez Luch, Titular, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1946 16762 0411; 2) Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108; 3) Representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203 en representación del Doctor Juan Carlos Castillo Solórzano, **e) REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:**

Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L.: María del



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001263

Mar Velásquez Azurdia, Suplente, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101. En cumplimiento a lo regulado en el artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **B) PARTICIPANTES CON**

VOZ SIN VOTO: a) REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS: Yuri Patricia Velasquez Orozco

Agente y Esly Pérez Jefe de la Sub Estación de la PNC, Lucía Rocasermeyo Educadora y Jeanne Samayoa Directora de Hacienda Eco; Valentín Melendez Porras Técnico Forestal de INAB. **b)**

COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO: a) Empleados Municipales:

Elmer Velasquez Encargado de OMAS, Sheyla Melissa Velásquez Cachín Asistente de OMSAN; Licenciada Eliza Gabriela Axpucac Samayoa Encargada de UGAM; Luis Fernando Gómez López Director Financiero Municipal, Nelson Salvador Salazar Hernández Director Municipal de Planificación, y Alberto Vielman Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO: BIENVENIDA:** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE profesor

Rubén Ernesto Axpucac Velasquez, da las palabras de bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, por su participación activa, el trabajo en conjunto que permite alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población en general, con el fin de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. **TERCERO: ORACIÓN:** María del Mar Velásquez Azurdia Representante de Cooperativa

San Bartolome RL e integrante del COMUDE, se dirige al Supremo Creador en acción de gracias por permitir esta reunión, pide por el trabajo, la familia y la salud de cada uno de los presentes, para que un mismo sentir se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO: LECTURA Y**

APROBACIÓN DE AGENDA: El señor Alberto Vielman Jerez, Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar: 1) Verificación del Quórum; 2) Bienvenida; 3) Oración; 4) Lectura y Aprobación de agenda; 5) Himno Nacional; 6) Informe referente a la temporada de sequía, e informe general, OMAS; 7) Informe de actividades OMSAN; 8) Informe de Actividades, UGAM; 9) Informe Cuatrimestral, DAFIM; 10) Situación del Agua en Guatemala, Fundación Eco 11) Informe de Proyectos, DMP; 12) Puntos Varios y 13) Cierre de sesión. Sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. Se dio lectura a DIV OFICIO NO. 330-2026, JCCS/mdbx-SECRETARÍA de fecha 10 de septiembre del 2026 presentada por el Coordinador Distrito IV, Sumpango Sacatepéquez a través del cual el Doctor Juan Carlos Solórzano Representante Titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social presenta su excusa de no estar presente en la presente reunión del COMUDE asignando a la enfermera Aura Liliana Alvarado Paredes, del Puesto de Salud en su representación; se dio lectura oficio No. 425-2026-SD-MAGA-SAC presentado por el Jefe de la Sede Departamental de Sacatepéquez DICORER-MAGA de fecha 16 de septiembre 2026, en el cual informa que por encontrarse suspendido por el IGSS el Ingeniero Gilberto Cujcuj Patal no puede participar en la presente reunión, indicado que asistirá en calidad de oyente el técnico de agricultura familiar Oscar



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001264

Lizardo Ramírez Arriola; se dio lectura a oficio presentado por Enríques de León de León Presidente del COCODE Sector Mulato zona 1, por medio del cual presenta su ausencia en la presente reunión nombrado a la señora Silvia Hermelinda Pérez López de Ramírez quien se identifica con DPI CUI 1934 63482 0316, para que participe con voz y voto en la esta reunión. **QUINTO ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: INFORME REFRENTE A LA TEMPORADA DE SEQUÍA, E INFORME GENERAL:** Con base a la agenda toma la palabra el señor Elmer Velásquez Encargado de la Oficina Municipal de Aguas y Saneamiento -OMAS-:

CONTINUAMOS TRABAJANDO. llevando agua potable a los vecinos que han solicitado debidamente su servicio domiciliario, en las diferentes zonas de nuestro municipio y sus sectores haciendo los trabajos de instalaciones con los estándares de calidad en los accesorios que se utilizan, y el personal debidamente capacitado y responsable, garantizando un servicio eficiente y continuo.

-Monitoreo, cloración y limpieza en el tanque de agua potable del astillero municipal las 24 horas.

- **Supervisión diaria del estado del tanque,** aplicación de cloro para asegurar, la desinfección y limpieza periódica para eliminar sedimentos. Esto mantiene la calidad del agua apta para consumo humano.

-**Supervisión de agua de los Manantiales y tanque Principal**

-**Monitoreo de los diferentes pozos distribuidos en el municipio las 24 horas del día.**

-Supervisión constante del funcionamiento de cada pozo municipal para asegurar que operen de forma eficiente. Este proceso permite detectar fallas, variaciones en caudal o problemas eléctrico, garantizando un suministro de agua continuo para la población

-**Monitoreo de nivel de agua potable en los tanques del municipio las 24 horas del día.** Control permanente del nivel de almacenamiento en los tanques principales de distribución. Esta vigilancia evita desabastecimientos y permite regular la producción de agua según la demanda de las diferentes zonas del municipio.

-**Mantenimiento, limpieza y reparación de pozos y tanques de agua potable del Municipio.** Acciones programadas para conservar en buen estado los pozos, incluyendo limpieza de equipos de bombeo, verificación de tuberías, ajuste de motores y reparaciones necesarias para evitar fallos en la distribución.

-**Monitoreo del sistema eléctrico de los diferentes pozos.** Evaluación de tableros, bombas fusibles y cableado eléctrico para asegurar el funcionamiento ininterrumpido de los equipos de extracción y evitar daños mayores

- Se hacen las debidas tomas de muestras en los diferentes Sistemas de agua Potable en las 4 Zonas de Nuestro Municipio, Llevándolas al Laboratorio del INFOM en la Capital para su debido Análisis Bacteriológico, Asegurando así la potabilidad en el Agua para consumo Humano las cuales en los meses correspondiente a este año han sido en sus resultados que Satisfactoriamente cumplen con los estándares de Calidad y Acuerdos Establecidos.

- Muestras del INFOM



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001265

- Se Hacen las debidas coordinaciones para que los Técnicos en el sistema eléctricos y de Funcionamiento de los pozos suministren el equipo necesario para que el Agua potable sea constantes para el Municipio.
- Se Coordina con el proveedor que suministra el Hipoclorito de sodio (Cloro) al 65% para el consumo Humano para mantener Monitoreado el Sistema de cloración en los Tanques y pozos de Captación.
- Cloración de pozos de agua potable del municipio con solución de Hipoclorito de sodio.
- Aplicación de cloro en concentraciones adecuadas para mantener la potabilidad del agua extraída de cada pozo.
- Limpieza y mantenimiento del equipo eléctrico de cloración. Revisión de bombas dosificadoras, tuberías, mangueras y sistemas eléctricos para asegurar que la desinfección del agua sea constante y efectiva.

7 CONSEJOS VITALES PARA CUIDAR EL AGUA CON ATENCION EN LA SEQUIA ACTUAL.
(FENOMENO DEL NIÑO)

- REVISAR, DETECTAR Y REPARAR FUGAS EN LAS TUBERIAS DE AGUA DOMICILIAR , CHORROS, SANITARIOS, DUCHAS, LAVAMANOS, LABATRASTOS, DEPOSITOSDE AGUA O TINACOS.
- USAR EL AGUA CON MODERACION.
- RECICLAR Y REUTILIZAR EL AGUA.
- CERRAR LOS GRIFOS MIENTRAS SE CEPILLAN LOS DIENTES.
- DEPOSITAR LA BASURA EN SU LUGAR EVITANDO ASI UNA POSIBLE CONTAMINACION EN LOS SERVICIOS DE AGUA.
- EL RIEGO DE PLANTAS Y JARDINES DESPUES DE LAS 20: HORAS (GASTAS MENOS AGUA Y SE OBTIENE MEJOR HUMEDAD.
- TOMAR DUCHAS CORTAS DE NO MAS DE 10 MINUTOS.

Indica que en los sectores de las cruces, 10 avenida de la zona 1, los izotes se raciona el servicio de agua potable de 12 a 16 horas diariamente, además solicita hacer conciencia en sus sectores sobre el uso adecuado de los drenajes sanitarios para evitar el taponamiento principalmente cuando llueve afectando el drenaje sanitario en general. El presidente del COMUDE, menciona que estamos ante una sequía muy fuerte lo que afecta los mantos friáticos, además teniendo a la vista los reportes presentados por OMAS del aforo de los pozos produciendo 800 galones por minutos, teniendo 960,000 galones por minuto, equivalente a 3600 viviendas, es decir si se usa adecuadamente el agua hay para todos, sin embargo por el uso inconsciente se esta careciendo en algunos sectores del vital líquido, teniendo en cuenta que los pozos se alimentan del agua de lluvia, ante la escasez de lluvia se vera afectado el aforo de los pozos haciendo conciencia del uso adecuado del agua potable. María del Mar Velasquez Azurdia sugiere poner en practica el Plan de Ordenamiento Territorial para tener un control del uso adecuado del agua potable en la industrial, en las pequeñas instituciones, constructoras, gasolineras que se ubican en el municipio; La señora Magdaligia Martinez Presidenta del COCODE El Peral zona 3, menciona de un vecino en el sector del Zarcita de la zona 3 que tiene riego en sus siembras, el Presidente del COMUDE indica que con base al reglamento se proceda como corresponda solicita poner la denuncia, además el reglamento de agua potable contiene las diferentes categorías de



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001266

canon y el uso que se le debe dar conforme esas categorías. **SÉPTIMO: INFORME DE ACTIVIDADES:**

Dirigiéndose al pleno del COMUDE Sheyla Melissa Velásquez Asistente de la OMSAN, por medio de una presentación visual ampliamente da a conocer las actividades realizadas por la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-

- 28 de julio, Jornada de Entrega de verduras frescas
- 11 de agosto: Entrega de alimentos - Taller comida sana para todos.
- 19 de agosto: Carrera de gateo
- 20 de agosto: Supervisión de tiendas escolares
- 26 de agosto: Recibimiento y distribución de donación de alimentos

OCTAVO: INFORME DE ACTIVIDADES: La Licenciada Eliza Gabriela Axpucac Samayoa encargada de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, a través de una presentación visual ampliamente informa:

-SANEAMIENTO SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. Elaboración de bodega para el personal Operativo de Limpieza Pública.

-El personal O.L.P, realizo la ardua labor en la limpieza de las calles y avenidas de las cuatro zonas de la población y brindo apoyo en las festividades de la feria patronal año 2026.

-Comisión de inspección de negocios abiertos al público temporales, a partir de las 18:00 horas hasta las 22:00 horas de la noche, con el acompañamiento del señor Conrado Herrera Girón, Técnico en Salud Rural, Yanira Axpucac.

-Se continuó notificando e inspeccionando a negocios abiertos al público temporales, los cuales, no fueron encontrados el día viernes 21 de agosto, dentro del campo de la feria y su alrededor. Se dio inicio a dicha comisión a partir de las 17:30 hasta las 19:00 de la noche.

-FERTILIZACIÓN REFORESTACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS AREAS VERDES, MUNICIPALES Astillero municipal "cerro nimachay".

-Estadio Municipal

-CONSERVACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL

Cementerios municipales.

-Perrera Municipal, control, protección y cuidado animal del Municipio. De la primera captura se rescato a 6 caninos y de la segunda captura se rescató a 3 caninos.

Otras Actividades de UGAM: Inspección en campo por órdenes del Ministerio Público, en relación al oficio M 0003-2026-756, el cual solicitaron inspeccionar La Finca Los Tulípanes, ubicado en la 20 avenida de la zona 3, juntamente con Catastro Municipal, PM y la UGAM, para dar a conocer los límites de dicha finca y por parte de nosotros como Unidad, verificando si en su momento se realizaron licencias de tala en esa área. Así también, se tuvo la presencia de CONAP, DIPRONA, INAB y como parte importante, el delegado por el propietario de la propiedad, para documentar los hechos.



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001267

- Reunión de COMUSAN, en el salón del Palacio Municipal, dando inicio a las 09:30 horas, estando reunidos los integrantes de las diferentes instituciones Gubernamentales, COCODES y personal de la Municipalidad.

-Inspección por solicitud aprovechamiento de árboles=16

-Apoyo a coordinadores de la Iglesia Católica

-Apoyo a vecino, residente de la 0 avenida Jerusalén zona 1

-Inspección ocular por quema de basura.

-Se realizaron dos inspecciones oculares por quema de maleza en la 4 avenida A, zona 1 Sector las Cruces, permitió el ingreso la señora Sandra Velásquez, indicando que ya no estaban las personas y que las mismas llegan los días miércoles y se dejó una notificación por escrito (apercibimiento), para ya tener un aviso por parte de la UGAM.

-Visita de Rodolfo Mancilla, de AMSA, respecto a realizar inspecciones de campo en cuestión de viveros y capacitar al personal, como también a áreas verdes.

-Inspección de talas de árboles por parte de la empresa eléctrica.

-A la presente fecha se tiene un registro de 28 expedientes de negocios abiertos al público.

-Apoyo a la encargada interina de la Biblioteca Municipal; ya que solicito la donación de cartón que se encuentra en la bodega de reciclaje de la UGAM, para poder realizar algunas manualidades para las fechas de independencia de la Municipalidad. Finalmente invitar a participar de la Feria de Reciclaje que se estará llevando a cabo el día lunes 28 de septiembre a partir de las 9:00 am. El presidente del COMUDE habla de la falta de conciencia de tirar la basura en las calles, el uso adecuado del agua y drenaje sanitario y la conexión que se da entre las unidades, la señora Alcira Dalmina Cifuentes Presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolo 1 de la zona 4 agradece el trabajo realizado por UGAM. **NOVENO: INFORME CUATRIMESTRAL:** El Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 135 Código Municipal, refiere que el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal y deberá estar a disposición de la población en general utilizando los medios a su alcance, para el efecto el Licenciado Allan Monroy y Director Financiero Municipal, dan a conocer a los integrantes del COMUDE, el informe de Ingresos y Egresos del Segundo Cuatrimestre del año dos mil veintiséis, comprendido del 01 de mayo dos mil veintiséis al 31 de agosto del dos mil veintiséis, cuyos ingresos ascienden a la cantidad de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES QUETZALES CON DIEZ CENTAVOS (Q. 17,508,163.10)**, y los egresos que corresponden a los diversos servicios públicos que presta la Municipalidad hasta el 31 de agosto del presente año ascienden a la cantidad de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES CON VEINTINUEVE CENTAVOS (Q. 19,262,575.29)**, con un Déficit Presupuestario de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE QUETZALES CON DIECINUEVE CENTAVOS (1,754,412.19)**. Indicando que esta información puede ser consultada en la página web de



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001268

la municipalidad www.munisanbartolome.gob.gt y en el portal de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas. Finalmente informa que durante este cuatrimestre se alcanzaron las metas trazadas por medio de la inversión en los diferentes programas con enfoque a Prevención de la desnutrición crónica, gestión de la educación local de calidad, seguridad integral, ambiente y recursos naturales, movilidad urbana y espacios públicos, apoyo a la salud preventiva, al desarrollo económico local, ordenanzas, reglamento y demás disposiciones municipales, ordenamiento territorial y vial, cuyo objetivo es el desarrollo integral del municipio. La Señora Alcira Cifuentes como se cubre el déficit presupuestario, indica el licenciado Monroy que el informe corresponde al segundo cuatrimestre 2026, es decir que la buena administración permite que los egresos sean mayores a los ingresos en el segundo cuatrimestre debido al saldo del primer cuatrimestre 2026 que cubrirá ese déficit, El presidente del COMUDE, hace ver que este déficit refleja el trabajo que se está llevando a cabo, María del Mar Velasquez Azurdia sugiere que ante esta situación la municipalidad pueda tener un mejor control de los gastos sugiriendo minorizar gastos como los que se hacen en el mes de agosto, el Alcalde Municipal hacer ver que el presupuesto municipal se trabaja con tiempo, de tal manera que todos esos gastos ya están presupuestados, el Director Financiero Municipal da a conocer que el saldo a la fecha es a favor, resaltando que el datos únicamente corresponde al segundo cuatrimestre que comprende del 01 de mayo al 31 de agosto 2026. El presidente del COMUDE agradece la información. **DÉCIMO: SITUACIÓN**

DEL AGUA EN GUATEMALA: Previa audiencia, toma la palabra la señora Lucía Rocasermeño Montenegro Educadora de Fundación Eco, Dirigiendose ampliamente al pleno del COMUDE, por medio de una presentación visual: **Qué es Haciendo ECO?** Un movimiento ciudadano para enseñarle a niños, jóvenes, adultos y alcaldes a manejar sus desechos sólidos a partir de la clasificación desde el origen.

¿Por qué necesitamos mejorar el manejo de nuestros desechos? Porque nuestros ríos, lagos y mares de Guatemala están con niveles de contaminación alarmante. El 95% de los ríos están contaminados. Haciendo conciencia: Salvar el Lago de Amatitlán, el Río Motagua, El Lago de Atitlán, Río Naranja para el año 2032. La señora Rocasermeño pregunta como manejan las descargas de drenajes, el Sindico Primero Municipal Carlos Humberto Baxac Martínez informa que es un porcentaje bajo pues se cuenta con 4 biodigestores, plantas de tratamiento. El Acuerdo Gubernativo 164-2021 buscaba primordialmente garantizar la salud tanto de la población como la del medio ambiente mediante 67 artículos que se basan en la implementación de planes municipales para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos. Entró en vigencia desde el años 2021, actualmente es obligatoria la clasificación primaria. En agosto del 2023, entraba en vigencia la clasificación secundaria.

La simplificaron en ese momento: Reciclables, Orgánicos, No Reciclables. Le dieron hasta febrero del 2025 para su implementación en municipalidades y recolectores. Ahora la Corte de Constitucionalidad lo anuló. Pero la contaminación no hace caso a la CC, sino es una realidad que causa enfermedades y escasez de agua para toda la población.

Haciendo Eco propone una clasificación simple: Reciclables, Orgánicos y No reciclables. Mejorando el sistema de manejo de desechos a partir de la clasificación desde casa podemos solucionar hasta el 80%



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001269

del problema de la contaminación por desechos sólidos, dan a conocer que desechos corresponden a la clasificación, mencionando que los desechos laminados, globos, plásticos delgados, palitos plásticos pueden ser procesados en Proverde a través del pirólisis para convertirlos en energía.

Economía Lineal: Tomar, hacer, desechar, Energía de fuentes finitas.

Economía Circular: Hacer, usar, reciclar, Energía de fuentes renovables.

Ampliamente dan a conocer el trabajo SUPRA RECICLAJE: Asume el desafío de encontrar vida donde otros ven desperdicio. Transforman residuos en recursos, impulsando la economía circular para reducir el impacto ambiental y aprovechar al máximo cada material:

- Molde personalizado
- Biodigestores DESECHOS ORGÁNICOS, Ciclo Verde:56338880
- Programa Educativo haciendo Eco: premiando a Columpios de madera de plástica, Laboratorio de computación, Madera Plástica Reciclada, economía circular mobiliario urbano. Hacen mención que el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, gana un premio por su participación a nivel Distrito IV de educación, que comprende Santo Domingo Xenacoj y este municipio, proponen un proyecto de trabajar con los guajeros de AMSA para llevar los residuos a la planta de San Gabriel, y recibir su pago correspondiente, deja la propuesta de tener su propio proyecto de reciclaje de los desechos organicos del municipio, finalmente proporcionan su número telefónico: **Haciendo ECO: 30463284**, El presidente del COMUDE manifiesta su interés de trabajar en conjunto con Haciendo Eco. La señora Alcira Cifuentes comenta lo sucedido el 15 de septiembre 2026 en donde hace mención de la falta de conciencia de dar ejemplos a los niños de no tirar basura en las calles. **DÉCIMO PRIMERO: INFORME DE PROYECTOS:** El Director Municipal de Planificación Nelson Salvador Salazar Hernández, por medio de una presentación visual informa:

- MEJORAMIENTO CALLE EN 6A AVENIDA DE LA ZONA 1, SECTOR TIERRA AMARILLA, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. **En proceso de LIQUIDACIÓN.**

- MEJORAMIENTO CALLE 8A AVENIDA A ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. **En proceso de LIQUIDACIÓN.**

- MEJORAMIENTO CALLE 4TA. AVENIDA SECTOR LOS GUACHIPILINES, ZONA 2 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. **En proceso de LIQUIDACIÓN.**

- MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESTADIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. **En proceso de Recepción y Liquidación**

- CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA 2A AVENIDA 5-82 ZONA 1 FINCA EL CERRO, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del contrato Q. 15,990,000.00

Monto pagado Q. 4,102,222.50

Monto por pagar Q. 11,887,777.50

- AMPLIACION CALLE 4A AV PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001270

Monto del contrato	Q. 1,806,462.00
Monto Modificado	Q. 2,324,924.00
Monto pagado	Q. 1,609,683.00
Monto por pagar	715,241.00
- MEJORAMIENTO CALLE 10A AVENIDA PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	
Monto del Contrato	Q. 1,926,545.00
Contrato modificado	Q. 2,127.951.00
Monto pagado	--
Monto por pagar	Q 2,127,951.00
- MEJORAMIENTO CALLE 4A AVENIDA BIFURCACION-DERECHA ZONA 1 SECTOR LOS IZOTES SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	
Monto del contrato	Q. 1,825,009.00
Contrato modificado	Q. 2,111,794.00
Monto pagado	----
Monto por pagar	Q. 2,111,794.00
- MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 5A CALLE DE LA ZONA 4, SECTOR EL CHIJULIN, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	
Monto del contrato	Q. 847,492.00
Monto pagado	Q. 508,525.00
Monto por pagar	Q. 338,967.00
- MEJORAMIENTO CALLE EN 9A CALLE ZONA 1 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	
Monto del contrato	Q. 750,305.00
Monto pagado	---
Monto por pagar	Q. 750,305.00
- CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES Y AREA PARA LA CULTURA EN 0 AVENIDA ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	
Monto del contrato	Q. 5,413,810.00
Monto pagado	--
Monto por pagar	Q. 5,413,810.00
Proyectos que inician su ejecución:	
- MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 13A AVENIDA DE LA ZONA 3, (SECTOR CHOPETEN), SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	
- CONSTRUCCION BANQUETA PEATONAL EN EL KILOMETRO 31.5 ZONA 4 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	

DÉCIMO SEGUNDO: PUNTOS VARIOS: Se dio participación así:



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001271

DÉCIMO TERCERO: CIERRE DE SESIÓN: No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con diez minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.-

Estela Yojana Luch Meléndez
Representante Titular Secretaría de
Seguridad Alimentaria Nutricional -
SESAN-

Enio Dinocrates de León Cifuentes
Representante Titular, de Caminos Zona
Vial 12 Chimaltenango - Sacatepéquez

Aura Liliana Alvarado Paredes
del Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social

Magdalena Martínez
Magdalena Martínez Martínez de Díaz
Presidente del COCODE La Zarcita 6ª
Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación
Final El Peral Zona 3

Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González
Presidenta del COCODE Vistas de San
Bartolomé 1, zona 4

María Cristina Pérez Figueroa
Presidenta del COCODE, Sector de la
Décima Avenida de la zona 1

Carlos Alberto Macario Méndez
Presidente del COCODE Octava Avenida
Prolongación más 5ta Calle zona 3, El Peral

Xiomara del Carmen Pacheco
Presidente del COCODE Del Sector
Central de la zona 1

Silvia Hermelinda Pérez López
Representante del COCODE Del Sector
Mulato zona 1

María del Mar Velásquez Azurdia
Representante Suplente, de Cooperativa
Integral de Producción "San Bartolome Milpas
Altas" R.L.



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001272


Elmer Trinidad Velásquez Axiuac
Encargado de OMAS




Sheyla Melissa Velásquez Cachín
Asistente de la OMSAN


Eleda Etiza Gabriela Axiuac Samayoa
Encargada de UGAM


Luis Fernando Gómez López
Director Financiero Municipal


Nelson Salvador Salazar Hernández
Director Municipal de Planificación


Carlos Humberto Baxac Martínez
Síndico Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE


Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal




PEM. Rubén Ernesto Axiuac Velásquez
Presidente del COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
17 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pto de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
1	Maria del Rosario Loraanza Medina	7	4	La Joya			4999 16260 001	
2	Hugo Eli Velasquez	7	4	Policia municipal	Director		1652459050307	
3	Enio de Leon Fuentes Paredes	7	4	Dirección General de Carabinos	Delegado		1735 21449 0108	
4	Ara Viviana Alvarado	7	4	Ministerio de Salud Pública	Suplen de monitor municipal		1843465090203	
5	Estela Yosena Melendez	7	4	SESAR	Monitor municipal		1906167620011	
6	Herberth F. Ramirez	7	4	Policia Municipal de Transito	Director		3455783330010	
7	Lazaro Edmundo Chio Bonnyo	7	4	Policia Municipal de Transito	Sub Director		1067338110303	
8	Elmer Velasquez	7	4	C. B. M. A Municipalidad	Encargado OMAS		251205750307.	
9	Evelyn Jéner	7	4	S.B.M.A. Sac Municipalidad	Secretaria JAMT		7298549000307	
10	Aliza Adriana Samayoa	7	4	Municipalidad S.B.M.A. Sac.	Encargada UGAM-		340085050301	

1) Achí 2) Akateko 3) Awakateko 4) Chaltiteko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garífuna 9) Itza' 10) Ixil 11) Jakalteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam 15) Mopan 16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinca

Etnias de Guatemala:
1) Xinca 3) Maya
2) Garífuna 4) Ladino

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
17 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. SESIÓN ORDINARIA

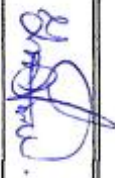
No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
11	Nelson Sakar	7	3	Muni: San Bartolomé Milpas Altas	DMP		1901 36634 0316	
12	Lic. Oscar Vides	7	4	Muni: San Bartolomé Milpas Altas	Dir. de RTH		1441 912810301	
13	Alfonso Guevara	7	4	Municipalidad de San Bartolomé M.A	Encargado DMPA		3061806340307	
14	Yerson Oland Lopez Velazquez	7	4	Municipalidad S.B. M.A	Encargado Cobro		2816 79857 0401	
15	Martha Polguera	7		Academia	Presidenta		239149633019	
16	En Silvia Roser	7	4	Doz Izotz	Presidenta		1934634320301	
17	Yermin Ochoa	7	4	Cooperativa	Presidenta		2633497050401	
18	Alfonso Velazquez Heredia	7	3	San Bartolomé	Suplente		235058246 0101	
19	Rubén Ernesto Ochoa	7	3	Municipalidad de San Bartolomé M.A	Asesor		161645866 0304	
20	Alfonso Velazquez	7	3	Municipalidad de San Bartolomé M.A	Secretario			

1) Achí 2) Akateko 3) Awakateko 4) Chaltiteko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garifuna 9) Itza' 10) Ixil 11) Jakaiteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam 15) Mopán 16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinca

Etnias de Guatemala:

- 1) Xinca
- 2) Garifuna
- 3) Maya
- 4) Ladino

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
21	Jury Patricia Velazquez Dorcas	7	4	PNC.	kynde.		10159451301103.	
22	Ely Estelito Pirez Huenda	7	4	PNC	Jefe		20448446681101	
23	Aura Noirina Huertate	7	4	Municipalidad San Bartolomé MA	Encargada of. TOSI		2445772550000000	
24	Luis Fernando Gomez	7	4	Municipalidad	Director Financiero		25515741181301	
25	Allan Morrey Morales	7	4	Municipalidad	Asesor		2511576520101	
26	Shela Melissa Velazquez	7	4	Municipalidad	Asistente OMSAN		100939084010307	
27	Magdalena Martinez	—	—	coordinadora de zona 3	presidente		1856531020307	
28	Lucia Maricao	—	—	COORDONADORA ZONA 3	PRESENTE		17677354470901	
29	Lucia Rocasemeno	7	4	HACIENDERO	Educador		062611920670001	
30	Jeane Samayoa	7	4	HACIENDERO	Director		1162195831990015	

1) Achi' 2) Akateko 3) Awakateko 4) Chaltiteko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garífuna 9) Itza' 10) Ixil 11) Jakaiteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam 15) Mopan 16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinca

Etnias de Guatemala:

- 1) Xinca
- 2) Garífuna
- 3) Maya
- 4) Ladino

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
17 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
31	Alicia Cifuentes	7	4	Cooperativa de Viveros de San Bartolomé I	Presidente		1760403820101	
32	Alba Bock	7	4	JAM	Juez JAM		161052502031	
33	Karen Irlanda Culebay Aguilar	7	4	Dirección Municipal de la Mujer	Directora		1591590240307	
34	Carlos Homero Zarac	7		Consejo Municipal	Sindico		246239340001	
35	Yakubha Melucup Pava	7	4	Incub	Forestal		7323148290415	
36	Edelmira Aspao	7	4	municipalidad	Oficial 1 Secretaria		1589 58764 0301	
37								
38								
39								
40								

1) Achí 2) Akateko 3) Awakateko 4) Chaititeko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garífuna 9) Itza' 10) Ixil 11) Jakaiteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam 15) Mopan
16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinca

Etnias de Guatemala:

- 1) Xinca
- 2) Garífuna
- 3) Maya
- 4) Ladino



MUNICIPALIDAD DE
San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), EJERCICIO FISCAL 2026

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 11 DEL DECRETO NUMERO 11-2002, LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

MUNICIPIO: San Bartolomé Milpas Altas DEPARTAMENTO: Sacatepéquez Mes de: Septiembre 2026 Ordinaria

No.	Representantes que integran el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De documento de nombramiento de la institución a la que representa (acta, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento	No. De Documento de acreditación como integrante del COMUDE (acta, oficio etc.)	Fecha de acreditación	Número de Teléfono	Correo electrónico	OBSERVACIONES
Alcalde/Coordinador													
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez													
1	Ruben Ernesto Axpuac Velasquez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	71	Alcalde/Coordinador	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	79576600	alcaldia@munisanbma.gob.gt	
Secretario													
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez													
1	Alberto Vielman Jerez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	64	Secretario Municipal	Acta No. 06-2024	2024-11-01	Acta No. 06-2024	2024-11-01	79576600	secretariamunisanbma@gmail.com	
Síndicos y Concejales													
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez													
1	Carlos Humberto Baxac Martinez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	48	Primer Sindico Municipal	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	55377526	alcaldia@munisanbma.gob.gt	
Representantes de entidades públicas con presencia en la localidad													
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-													
1	Estela Yolana Melendez Luch	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	47	Titular	Oficio No. DSAC-020-2026-SP	2026-01-05	Acta No. 01-2026	2026-01-09	43866775		
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-													
2	Enio Dincratias Da Leon Cifuentes	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	59	Titular	EASC-mayra	2026-01-09	Acta No. 01-2026	2026-01-09	41859736		
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-													
3	Aura Liliana Alvarado Parecos	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	45	Representante	Oficio No. 330-2026 JCCS-mayra-SECRETARIA	2026-10-09	Acta No. 11-2026	2026-17-09	57375332		

SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de San Bartolomé
Milpas Altas, Sacatepéquez